



Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento la respuesta por parte de la INSPECTORA TERCERA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA, frente a la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora frente a la orden de captura y/o aprehensión y/o inmovilización del vehículo de placa HHL-058.

NOTIFÍQUESE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 23 de septiembre de 2020.